

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO Rionegro S.A.S. INFORME DE SUPERVISION	Código: GS-F-02
		Versión: 01
		Fecha: Diciembre 2019
		No Pag: 5

FECHA DE ELABORACIÓN	06/03/2024
----------------------	------------

INFORME No:	N° 03	PARCIAL	X	FINAL	☐
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	22/02/2024	Hasta:	06/03/2024	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO CONTRACTUAL

CONTRATO N°		211-2023-OC	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		15 de diciembre de 2023	
FECHA ACTA DE INICIO:		15 de diciembre de 2023	
OBJETO: SERVICIO DE GRÚA HIDRÁULICA PARA TRANSPORTE E HINCADA DE POSTES PARA LAS ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA A CARGO DEL ÁREA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y OTRAS ÁREAS DE LA ESO RIONEGRO S.A.S.			
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:	GRUAS COOR S.A.S/GLORIA INES CARDONA CARMONA	
	NIT	901249747-1	
VALOR [\$]:	VENTE MILLONES DE PESOS (\$ 20.000.000) incluidos impuestos y los costos directos e indirectos que genere la ejecución contractual, como transporte, entre otros		
PLAZO:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 29 de febrero de 2024 o hasta agotar recursos		
CDP	1541 DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2023		
CRP	1935 DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2023		

2. ACCIONES DE SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO:

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:					
OBLIGACIONES			OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO		TRATAMIENTO
1	Prestar los servicios objeto del contrato, con observancia de las características, condiciones y especificaciones, exigidas en este documento y con las ofrecidas en su propuesta, la cual hará parte integral del contrato.		Se presta el servicio a la fecha sin ningún inconveniente de acuerdo con lo estipulado en el contrato.		
2	Garantizar la calidad del vehículo y responder por el cambio de alguno de ellos, cuando presente alguna irregularidad o daño mecánico.		Se verificaron mediante las revisiones respectivas que los vehículos están en buen estado		

Elaboró: Carlos García Ospina Asesor Planeación	Revisó: Comité de Archivo Abril de 2019	Aprobó: Andrés Aristizábal Marín Gerente	<small>Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S. Venezuela, C.A. C.R. 452 de 2014 - 4215 Registro de Comercio C.R. 15.000 de 2014 - 15.000 S.F. 141 de 2014 - 141.000 NIT 900000000-0</small>
--	--	---	---

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO Rionegro S.A.S. INFORME DE SUPERVISION	Código: GS-F-02
		Versión: 01
		Fecha: Diciembre 2019
		No Pag: 5

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES		OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO	TRATAMIENTO
3	Realizar mantenimientos preventivos y correctivos al vehículo para preservarlo en optimo estado.	Demuestran que efectivamente se realizan los mantenimientos a los vehículos	El contratista a cumplido con lo solicitado
4	Suministrar el vehículo con su respectivo conductor de manera responsable, en la fecha, lugar y horarios establecidos	Los vehículos suministrados por el contratista se presentan en las instalaciones de la ESO con su respectivo conductor, en la fecha, lugar y horarios en los cuales se requiera.	Efectivamente
5	Entregar el vehículo con el equipo de carretera y de emergencias correspondientes, además, de los elementos de seguridad exigidos por la ley.	Siempre el vehículo viene con los elementos de señalización de la seguridad vial (cono de 90 cm de altura con reflectivos, paletas de pare y siga)	Afirmativo a cumplido
6	Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que ocurra en la ejecución del objeto contractual	A la fecha no se ha generado ninguna irregularidad por parte del contratista.	Ninguna
7	Mantener el vehículo aseado y en óptimas condiciones para la prestación del servicio	Los vehículos se encuentran en óptimas condiciones tanto de aseo como mecánicas.	Los equipos enviados a funcionado bien
8	Proveer conductores idóneos y con la licencia de conducción adecuada para el tipo de servicio contratado	Los conductores presentados por el contratista cuentan con su respectiva licencia de conducción y documentos requeridos por parte de la empresa contratante	Si se solicitan los documentos y todo ha sido organizado con los mismos
9	Realizar las revisiones técnicas a los vehículos exigidas por ley.	Cumplen satisfactoriamente con todas las revisiones mencionadas en el contrato para prestar un excelente servicio.	Si el proveedor cumple con las necesidades
10	Mantener el vehículo y conductores con la documentación vigente exigida por Ley para la prestación del servicio	El servicio contratado, lo vienen cumpliendo de manera diligente y con la debida documentación exigida por ley que este requiere.	Efectivamente ha cumplido
11	Suministrar toda la información necesaria al supervisor, para que pueda ejercer su función en debida forma.	Se presentan todos estos documentos solicitados por parte del contratista.	Si presento todos los documentos
12	Disponer del personal y los medios necesarios para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.	A la fecha se presenta todo el personal y los medios requeridos y solicitados	Ha sido cumplido con el mismo

Elaboró: Carlos Garcia Ospina Asesor Planeación	Revisó: Comité de Archivo Abril de 2019	Aprobó: Andrés Aristizábal Marín Gerente	<small>Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S. Venezuela, C.A. Cra. 40 # 30 - 4215 Barranquilla, Atlántico 57 (4) 520 40 500 ext. 1000 NIT 900000000-0</small>
--	--	---	--

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO Rionegro S.A.S. INFORME DE SUPERVISION	Código: GS-F-02
		Versión: 01
		Fecha: Diciembre 2019
		No Pag: 5

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES		OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO	TRATAMIENTO
		por parte de la empresa ESO Rionegro S.A.S.	
13	Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato de ESO Rionegro S.A.S.	Hasta el día de hoy el contratista tiene en cuenta todas las observaciones y recomendaciones que le ha formulado el supervisor del contrato.	El contratista capta las sugerencias
14	Presentar informes de avance y ejecución del contrato, conforme a lo exigido por la ESO Rionegro en las especificaciones técnicas del contrato, con sus respectivas evidencias.	Se presenta el respectivo informe con las debidas evidencias.	Si sé reciben las evidencias
15	Entregar con cada informe y al finalizar el contrato, el listado de cada uno de los servicios efectuados durante este periodo y acumulado del contrato; relacionando placa del vehículo, fecha hora inicial, hora final, conductor, dependencia, ruta, descripción, en medio magnético y en forma impresa.	Se presenta en el respectivo informe los servicios prestados durante este periodo y sus respectivas evidencias	Si, en la remisión se registran estos datos
16	Estar al día en sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, tanto para la celebración del presente contrato como para cada uno de los pagos que deba efectuarle ESO Rionegro S.A.S.	Se presentan las respectivas planillas de pagos a la seguridad social y aportes. # 68105875	Si el contratista cumple con estos documentos al momento de solicitárselos
17	Presentar la respectiva factura, RUT y demás documentos exigidos para legalizar el respectivo pago.	Se anexa la factura # COOR 2001 que corresponde al periodo del mes FEBRERO 2024	Se reciben los documentos solicitados
18	Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato	Al momento todas las obligaciones se han ejercido satisfactoriamente.	

2.1.2. POR PARTE DE LA EMPRESA ESO RIONEGRO S.A.S			
OBLIGACIONES		OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO	TRATAMIENTO
1	Hacer el seguimiento al cumplimiento del objeto del Contrato a través de la Dirección de Alumbrado Público de la ESO RIONEGRO S.A.S., quien haga sus veces, o quien se designe como Supervisor del Contrato.	Se da cumplimiento de manera adecuada y oportuna, en cuanto al seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato por parte del supervisor de este	Se hace el respectivo seguimiento
2	Realizar el pago oportunamente y en el término estipulado en el Contrato	Se viene cumpliendo a cabalidad con esta obligación	Se ha estado cumpliendo al

Elaboró: Carlos Garcia Ospina Asesor Planeación	Revisó: Comité de Archivo Abril de 2019	Aprobó: Andrés Aristizábal Marín Gerente	<small> Empresas de Seguridad del Oriente S.A.S. C.R. 402 # 30 - 4215 Bogotá, D.C. S.T. 141 5420 402 500 aux. 10000 NIT 900000000-01 </small> 
--	--	---	---

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO Rionegro S.A.S. INFORME DE SUPERVISION	Código: GS-F-02
		Versión: 01
		Fecha: Diciembre 2019
		No Pag: 5

			contratista con los pagos
3	Prestar colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del contratista	Se ha prestado toda la colaboración al contratista para que pueda cumplir con sus obligaciones	Como el manejo del secop 11
4	Expedir certificado de recibo de satisfacción	Se hace el recibo de satisfacción el día 22/02/2024	
5	Verificar que los servicios recibidos por el contratista se ajusten a las condiciones pactadas	Se ha cumplido a satisfacción la entrega de los suministros según las condiciones	
6	Brindar la información y documentación que el contratista requiera para el adecuado desarrollo y cumplimiento de su objeto	Se brinda toda la información y documentación necesaria en pro de dar cumplimiento al objeto del contrato	
7	Adelantar las acciones necesarias para la eficiente ejecución del Contrato	Se definen los medios y las acciones que se deben realizar para una eficiente ejecución al contrato	
8	Dar respuesta oportuna a las solicitudes del contratista, definir las situaciones necesarias para la ejecución y adelantar los trámites a que haya lugar por su parte para garantizar la debida ejecución	A la fecha no hay solicitudes por parte del contratista.	

2.1.4. VISITAS REALIZADAS

FECHA	TIPO DE VISITA	MUNICIPIO
N/A	N/A	N/A

2.1.5. SEGUIMIENTO A COMPONENTES DE SUPERVISIÓN

COMPONENTE	C	CP	NC	OBSERVACIONES
Técnico	100%	%	%	
Administrativo/Financiero	100%	%	%	
Jurídico	100%	%	%	
TOTALES	100%	%	%	

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

2.2.2. REVISIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERIODO DE VERIFICACIÓN		Seguridad social mes de FEBRERO
CONCEPTO	ESTADO	OBSERVACIONES

Elaboró: Carlos García Ospina Asesor Planeación	Revisó: Comité de Archivo Abril de 2019	Aprobó: Andrés Aristizábal Marín Gerente	<small> Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S. www.eso.gov.co Cra. 40 # 30 - 425 Bogotá D.C. - Colombia SITIO: 520 420 500 ext. 1000 TEL: 500 500 5000 </small>
--	--	---	---

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO Rionegro S.A.S. INFORME DE SUPERVISION	Código: GS-F-02
		Versión: 01
		Fecha: Diciembre 2019
		No Pag: 5

Salud	Cumple	Se anexa planilla de seguridad social # 68106808
Pensiones	Cumple	
Riesgos Laborales	Cumple	
Parafiscales	Cumple	

3. ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSOS

4.

3.1. DESCUENTOS		
PERIODO DE VERIFICACIÓN	N/A	
CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A
TOTALES	VALOR TOTAL	

4.2. CUADRO DE APOYO A PAGOS / DESEMBOLSOS.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	DESCUENTOS	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	5/01/2024	\$ 20.000.000		\$ 0		\$ 20.000.000
Pago No.1	18/01/2024		\$ 5.850.000	\$ 0	\$ 5.850.000	\$ 14.150.000
Pago No.2	22/02/2024		\$ 13.050.000,00	\$ 0	\$ 13.050.000,00	\$ 1.100.000
Pago No.3	6/03/2024		\$ 18.900.000	\$ 0	\$ 1.100.000	\$ 0
		\$ 20.000.000				

5. ACCIONES DE APOYO JURÍDICO A LA SUPERVISIÓN

4.1. PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES JURÍDICAS		
CONCEPTO	FECHA	OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO
N/A	N/A	N/A
4.2. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES		
RIESGO	OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO	
N/A	N/A	

Elaboró: Carlos Garcia Ospina Asesor Planeación	Revisó: Comité de Archivo Abril de 2019	Aprobó: Andrés Aristizábal Marín Gerente	<small> Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S. www.eso.gov.co Cno. 400 # 30 - 4215 Bogotá, D.C. - Colombia 57 (4) 520 40 500 ext. 10000 NIT 900008497-9 </small>
--	--	---	--

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO Rionegro S.A.S. INFORME DE SUPERVISION	Código: GS-F-02
		Versión: 01
		Fecha: Diciembre 2019
		No Pag: 5

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- PAGO 02: Factura COOR 2001
- Aportes Planilla de seguridad social 68106808
- Registro fotográfico.

Para constancia, se firma el presente informe:

WILSON ARENAS
SUPERVISOR

Elaboró: Carlos Garcia Ospina Asesor Planeación	Revisó: Comité de Archivo Abril de 2019	Aprobó: Andrés Aristizábal Marín Gerente	<small> Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S. www.eso.gov.co Cna. 402 # 30 - 4215 Bogotá, D.C. - Colombia 01 (57) 332 40 50 ext. 10000 FAX: 332 40 50 ext. 10 </small>
--	--	---	---